



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 14

SESIÓN ORDINARIA

07/10/2020

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 6 de Octubre de 2020

Circular No. 14/2020

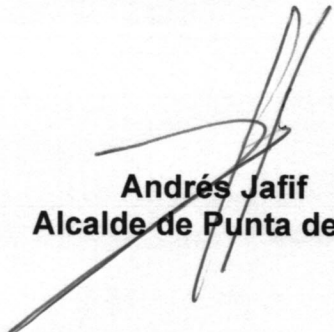
Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 7 de Octubre de 2020, a la **hora 13,30** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 13 del día 16 de setiembre
- 2) Fijar fechas para Audiencia Pública y próxima sesión.
- 3) Designar jurado y fecha de apertura de postulantes para llamado de Feria Artesanal
- 4) Expediente 8238/17 para incorporación al nomenclator de Punta del Este (Arq. Scasso).
- 5) Ex. 2020-88-02-00250 de Junta Dptal (colocación placa Cdor. Manrique)
- 6) Ex. 2020-88-01-10079 Proponer nombres para integrantes comisión amigos para centro de interpretación de Punta del Este
- 7) Colocar sillas calle 28 entre Calle 24 y Gorlero.



Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 14: En la ciudad de Punta del Este, el día 7 de octubre 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 13,45 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 13/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: M^a del Huerto Casañas y Florencia Sáder y Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, José Costa, María Sara Baroffio, Sandra Cabrera y Nelson Echeto

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobar el acta 12 del día 16 de Setiembre.

Moción: Aprobación del acta 12 del día 16 de setiembre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

2) Fijar fechas para Audiencia Pública y próxima sesión.

Moción: Fijar el día 28/10 para la próxima sesión a las 13,30 hs, el día 11/11 a las 17 hs la sesión ordinaria y a las 18 hs la Audiencia Pública en firma virtual.

3) Designar jurado y fecha de apertura de postulantes para llamado de Feria Artesanal. El jurado para la apertura de los postulantes al llamado serán, por el Municipio de Punta del Este los Sres: M^a del Huerto Casañas, M^a Sara Baroffio y el Sr. Nelson Echeto, se solicitará además a la Dirección de Cultura y UTU, respectivamente que envíen representantes, la fecha de apertura será el día 4/11/2020 a la hora 10 en la Oficina de la Plaza Artigas

Siendo las 13,50 hs se recibe a los concejales electos para el período 2020-2025, junto con el alcalde electo Sr. Javier Carballal.

Siendo las 14 hs se retiran los integrantes del nuevo concejo y se prosigue con la sesión comentando el alcalde sobre el evento de la calle 20 previsto para el sábado 10 de octubre, el cual este Municipio no ve inconveniente para su realización, pero que se está publicitando con 8 foodtrucks, la Sra. Clavijo comenta que ella había hablado telefónicamente con el Sr. Aguiar de la Dirección General de Tránsito y esta Dirección no le autorizaría el cierre total de la calle y menos la colocación de foodtrucks. Se comunica que en base a las recomendaciones de la Departamental de Salud no se debería realizar la actividad. Se intercambian ideas sobre el evento entre los concejales presentes.

Se lee nota presentada por la Asociación de Foodtrucks solicitando un lugar y autorización para realizar una actividad. Se esperará las disposiciones de la Departamental de Salud para estas actividades.

Se lee nota solicitando colocar una placa recordatoria al Sr. Plinio Rinaldi en zona cercana a las mesitas.

Moción: Pase a la Dirección General de Urbanismo con informe favorable de este Municipio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue la presentación de un protocolo sanitario de los Srs. Paracampo y Firpo, artesanos de Plaza Artigas quienes realizan tatuajes temporarios, solicitan que este Municipio les apruebe dicho protocolo para poder trabajar. Solicitan también que se cierre del rubro para nuevos llamados.

Moción: Aprobar en forma precaria y revocable el protocolo sanitario presentado por el Sr. Paracampo y Firpo, se procederá al cierre del rubro para nuevos llamados **procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 1 voto Sr. Alcalde, 1 abstención Sra. Sáder y negativo Sra. Casañas.**

Se lee nota presentada por el Sr. Bermolen en representación del elenco vocal "Compás 15", semifinalistas del certamen "Got Talent" en la que solicitan autorización

para realizar pequeños shows en Plaza Artigas los fines de semana hasta mediados de noviembre y ayuda con la amplificación.

Moción: Se autoriza la plaza y se comunica que no cuenta el espacio con amplificación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota del Sr. Goldsman en la que solicitan 10 placas, locomoción y un cóctel para el Festival Internacional Cinefem.

Moción: Este Municipio carece de rubro para lo solicitado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se continúa con la nota del Sr. Fernando Goldsman Director de la revista “Siempre Punta-2021”, en la que solicita auspicio para la publicación número 32 se comenta que no hay rubro, en cuanto a la solicitud verbal de la Declaratoria de Interés Municipal, se autoriza, previa presentación de la solicitud escrita.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Concejal Sra. Sáder por la solicitud de alojamiento para 10 personas que viene de Paysandú a participar en el 48 hs Film Festival.

Moción: Se autoriza coordinar el alojamiento de las 10 personas en el régimen de contrapartida para los días 16 al 18 de octubre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se continúa con la nota presentada por el Sr. Testa solicitando la colocación de mesas y sillas en la vereda en el local ubicado en calle 28 entre 24 y Gorlero.

Moción: Se autoriza en forma precaria y revocable la colocación de mesas y sillas en la vereda en el local ubicado en calle 28 entre 24 y Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Nota de Nicole Wyaux y Juan Rivero de “Plasticoin- el valor de reciclar” en la que solicitan el uso del espacio público abierto “Espacio Gorlero” para realizar una jornada de recepción de materiales plásticos el día 23 de Octubre, se propone este lugar por el fácil acceso y por tratarse de una zona abierta que evitaría posibles aglomeraciones. Solicitan además, se les permita el acopio temporal (3 a 7 días) de los bolsones cerrados que contendrán los materiales plásticos recibidos, en un espacio aledaño al utilizado para la jornada de recepción.

Moción: Autorizar el Espacio Gorlero el día 23/10 para realizar la jornada de recepción de los materiales plásticos y el acopio de 3 a 7 días **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota de la Sra. Hilda García, en la que solicita un salón para 18 personas para impartir cursos de recepción de hotelería, el cual será dictado por Inefop y Ametrano y Asociados sería 1 vez por semana entre el 23/10 y 21/11.

Moción: Se autoriza el Espacio Gorlero salón Benito Stern para la actividad, a coordinar los días. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se tratan los expedientes 2017-88-01-08238 incorporación al nomenclátor de Punta del Este el nombre del Arq. Scasso), expte 2020-88-02-00250 de Junta Departamental referente a la colocación de una placa al Cdor. Manrique.

Moción: Se toma conocimiento y se aprueba las colocación de las mismas se envían a Secretaria General para proseguir con el trámite. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

La Concejal Sra. Cabrera comenta sobre la posible fecha para la limpieza de playas de este año sería el 14/11, prosigue la Concejal Sra. Baroffio comentando sobre el

estado de deterioro de la Rambla de circunvalación. Se le informa que ya se compró la pintura y se están haciendo las tareas de mantenimiento.

Siendo las 15.20 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Andrés Jafif
Alcalde